



CIRCULAR N° 025

Para Rectores de Establecimientos Educativos Oficiales
De Pedro González Guerrero – Director de Cobertura.
Fecha 13 FEB. 2019
Asunto Reporte Matricula vigencia 2019

Señores Rectores.

Cordial Saludo.

La garantía del acceso y la permanencia de nuestros niños y jóvenes en el sistema educativo, es sin duda la principal función de la Secretaria de Educación, a la fecha, y de acuerdo a los datos que presenta el sistema de matriculas, aun contamos con cupos en nuestras las instituciones educativas, sin embargo, también son muchos los padres de familia y acudiente que se acercan a la Secretaria de Educación y UNALDES con diferentes casos manifestando en obstáculos el acceso y permanencia.

Desde la SED y las UNALDES continuaremos direccionando a los padres de familia y acudientes hacia los establecimientos educativos que aun presentan cupo. Aquellos establecimientos que no les coincidan los datos del formato de cupos disponibles que se generan desde la plataforma, *deben diligenciar la información de cupos en la página del operador, imprimirla, firmarla y enviarla a la oficina de cobertura.* De igual forma, revisen su proyección de cupos aprobada para el año 2019 y de ser necesario, replanteen a oportunamente cualquier modificación. Recuerde que la planta de personal docente es limitada.

El 14% de nuestros establecimientos lograron llegar a su proyección de cupos, el 57% está por encima del 90%; con alguna matricula por ingresar, es decir les falta muy poco y el 29% aun está por debajo del 89%. La invitación es continuar de manera urgente con el registro de la información pendiente por ingresar y mejorar el reporte, la plataforma SIMAT se encuentra plenamente operativa y sin problemas.

De acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma dispuesto por la Resolución 7797 de 2015, *el día 28 de febrero de 2019 se vence el plazo para el reporte de matricula oficial,* en virtud a lo anterior, es importante culminar con el reporte cumpliendo los principios de calidad, veracidad y oportunidad.

Los directivos docentes y administrativos debemos ser garantes de los Derechos de nuestros niños y jóvenes de los sectores más vulnerables de la población y en especial, de aquellos que no cuentan con posibilidades para solicitar su amparo.

Cordialmente.


PÉDRO GONZALEZ GUERRERO
Director de Cobertura

Proyectó: ANGEL PEREZ SALGADO
P.U ACCESO

